

# Juegos Deportivos Municipales

Normas técnicas  
Gimnasia artística

Temporada deportiva 2018-2019

Oferta Deportiva Municipal



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES  
A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE



# **NORMATIVA**

# **GIMNASIA**

# **ARTISTICA**

# **2018-2019**

# Sumario

## **1. INTRODUCCIÓN**

## **2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES**

2.1 Fechas de inscripción

2.2 Lugar de inscripción

## **3. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN**

3.1 Categorías

3.2 Fases

## **4. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA**

## **5. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES**

## **6. PREMIOS**

## **7. PLANIFICACIÓN**

## **8. EJERCICIOS Y NORMATIVA**

8.1 Gimnasia artística femenina – Competición por equipos.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los Juegos Deportivos Municipales responden a la convocatoria de Deporte Infantil, que la Comunidad de Madrid realiza cada temporada bajo la denominación Serie Básica (sin licencia federativa).

Madrid es la Zona I, en la estructura territorial de Comunidad, y su competición se denomina Juegos Deportivos Municipales, organizados por la Dirección General de Deportes y los distritos del Ayuntamiento de Madrid.

La **gimnasia artística** se convoca como Serie Básica, de acuerdo con la Orden de convocatoria publicada por la Comunidad de Madrid.

La reglamentación que rige los Juegos Deportivos Municipales en Gimnasia Artística, es la presente normativa y la Normativa General de los 39 Juegos Deportivos Municipales.

## 2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

La inscripción de deportistas, en aplicación del punto 4.8 Delegados y entrenadores de la Normativa General de los Juegos Deportivos Municipales, es una responsabilidad del delegado de equipo, que informará a los tutores legales de los deportistas menores de edad y a los deportistas mayores de edad de la entidad, de la obligatoriedad de conocer y aceptar la Normativa vigente de acuerdo al punto 1.2 Condiciones de Participación (Normativa General), antes de proceder a inscribir a los deportistas.

Podrán participar todos los clubes, asociaciones, colegios, escuelas deportivas y entidades que lo deseen, siempre que acepten la presente normativa y cumplan con los requisitos exigidos por la Organización.

**No podrán participar gimnastas que lo hayan hecho en competiciones federadas durante la temporada 2017-2018.**

Los *equipos* que no pertenezcan al municipio de Madrid, deberán solicitar poder participar en esta competición, mediante correo electrónico a [jdm@madrid.es](mailto:jdm@madrid.es), antes del 31 de enero de 2019.

Los deportistas inscritos en cualquiera de las Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en Centros Escolares sólo deberán confirmar su participación ante la Federación Madrileña.

Para el resto de gimnastas la inscripción se realizará de la siguiente forma:

1º/ Solicitar la clave de acceso a Internet, (una por cada equipo) en el Centro Deportivo Municipal de Aluche, sede de la Oficina del Promotor/a Deportivo/a del Distrito de Latina (coordinador y responsable de la competición en esta modalidad). Las fichas se podrán retirar y sellar junto con la hoja de inscripción en cualquier CDM con sede de promotor/a deportivo/a.

2º/ Dar de Alta de todos los deportistas en la siguiente página de Internet:

<http://www-1.madrid.es/InscripcionJDM/inscripcionJDM.form>  
rellenando los datos de la entidad/equipo/club/colegio, y todos los "campos obligatorios" del impreso sobre los deportistas.  
Posteriormente, se imprimirán dos copias de la Hoja de Inscripción de equipo y/o conjunto.

3º/ Presentar para su sellado las Fichas de Deportistas y la Hoja de Inscripción (relación de deportistas obtenida de Internet).

**Es imprescindible en Gimnasia Artística Femenina y Masculina que en la Hoja de Inscripción de Deportistas conste junto al nombre, si es equipo y/o conjunto (por ejemplo, ARGANZUELA B equipo o ARGANZUELA A conjunto).**

## 2.1 Fechas de inscripción.

Las entidades deberán comunicar, antes del 21 de febrero 2019 la composición de sus *equipos y/o conjuntos*, que no podrán incluir deportistas no inscritos. Esta comunicación se realizará devolviendo la hoja de composición de equipos y/o conjuntos a la siguiente dirección de correo electrónico: [femenina@fmgimnasia.com](mailto:femenina@fmgimnasia.com).

**(La hoja de inscripción se encuentra al final de esta normativa)**

## 2.2 Lugar de inscripción.

- Oficinas de Promoción Deportiva de los 21 Distritos. Se pueden consultar en **[www.madrid.es/deportes](http://www.madrid.es/deportes)**

### 3. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

#### 3.1 Categorías.

MODALIDAD DE COMPETICIÓN			
Categorías	Año de nacimiento	Gimnasia artística femenina	Gimnasia artística masculina
Mini-Benjamín	nacidos en 2011 y 2012	EQUIPO	EQUIPO
Benjamín	nacidos en 2009, 2010 y 2011	EQUIP. Y CONJ.	EQUIPOS
Alevín	nacidos en 2007, 2008 y 2009	EQUIP. Y CONJ.	EQUIPOS
Infantil	nacidos en 2005, 2006 y 2007	EQUIP. Y CONJ.	EQUIPOS

- **EQUIPOS**

Gimnastas debutantes o de nivel básico. El ejercicio se realiza sobre un tapiz y por equipos. En competición masculina todas las competiciones son de *equipos*.

En la categoría mini-benjamín y en ambos sexos, la competición se celebrará *por equipos* de tres o cuatro deportistas masculinos y cuatro o cinco deportistas femeninos que actuarán simultáneamente; estos gimnastas no tendrán clasificación, y todos y todas serán premiados por su participación.

En gimnasia artística femenina, todas las gimnastas que componen el equipo, realizarán su ejercicio de suelo a la vez.

- **CONJUNTOS**

Solo para competición femenina, gimnastas ya iniciadas o con un nivel más elevado. El ejercicio de suelo se realiza con 4 o 5 gimnastas, a un tiempo y sobre un tapiz. Aquellas gimnastas inscritas en *conjuntos* para participar en la Final de Madrid (2ª Jornada), solo podrán participar en la primera jornada, en la modalidad de exhibición, sin optar a clasificación.

- **APARATOS**

Femenina y Masculina se realizarán ejercicios de suelo y salto. Los ejercicios de suelo para *conjuntos* (Femenina) se realizarán sobre un tapiz de, al menos, 12 x 12 m. y los masculinos sobre una tira de colchonetas.

**MUY IMPORTANTE: Estas competiciones son independientes unas de otras.**

### 3.2 Fases.

- 1ª jornada – Promoción – Jornada de colchonetes.

16 de marzo de 2019 Centro Deportivo Municipal de Aluche Avenida General Fanjul, 14
---

Competición *por equipos* en gimnasia artística femenina y masculina, en las categorías, benjamín, alevín e infantil. La clasificación se obtendrá con la suma de las notas del *equipo* en los dos aparatos.

**En categoría Minibenjamín no hay clasificación.**

- 2ª Jornada - FINAL DE MADRID

6 de abril de 2019 Centro Deportivo Municipal Aluche Avda. General Fanjul, 14
---

La competición será *por conjuntos* en gimnasia artística femenina, y *por equipos* en gimnasia artística masculina, para las categorías benjamín, alevín e infantil.

**La clasificación se obtendrá con la suma de las notas del equipo en los dos aparatos.**

- Encuentro Deportivo Autonómico.

La responsabilidad de la organización de esta jornada recae directamente sobre la Comunidad de Madrid, y tendrá una normativa específica que deberán conocer todos los participantes. El número de deportistas y las categorías que pasarán a estas finales, serán establecidos por la Comunidad de Madrid.

**No podrán participar deportistas con licencia federativa en el deporte en que se clasifican y todos los participantes deberán estar en posesión de DNI o NIE independientemente de la categoría a que pertenezcan.**

## 4. **REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA.**

- a) Los *equipos* estarán formados por 3 o 4 gimnastas masculinos, y los *equipos y conjuntos* estarán formados por 4 o 5 gimnastas femeninas, puntuando las cuatro mejores notas.
- b) Todos los integrantes de un mismo *equipo y/o conjunto* deberán llevar idéntica equipación o "*maillot*", con o sin mangas (poco escotado). En la categoría infantil está permitido el uso de mallas o de mono. No se permitirá llevar ningún tipo de joyería o bisutería.

- c) La clasificación en los *conjuntos femeninos* se establecerá con las 4 mejores notas en salto, más la nota de suelo de todo el conjunto, multiplicada por cuatro.
- d) Ejercicio de suelo: Todos los conjuntos de las categorías Benjamin y Alevin, del mismo equipo, podrán presentarse con la misma música siempre que no sea la de la temporada anterior. En la categoría Infantil la composición y música de cada conjunto, de un mismo equipo, tendrá que ser distinta. Se valorará en un 50% por la composición, y un 50% por la ejecución del mismo (para todas las categorías).
- e) En la jornada de *conjuntos* será obligatorio enviar por mail ([femenina@fmginmasia.com](mailto:femenina@fmginmasia.com)) la música, cinco días antes de la celebración de la jornada, detallando club, nombre del equipo y categoría del mismo. El día de la jornada presentar un pen-drive dónde la música estará clasificada en función del orden de actuación de cada uno de los *equipos*.
- f) No se podrán hacer cambios de gimnastas con relación a la inscripción definitiva de *equipos y/o conjuntos*, que se entregue antes del 21 de febrero 2019.
- g) Dado el carácter de la competición, no se admitirán reclamaciones sobre las notas, pero, si revisión y aclaraciones, que se podrán solicitar a los responsables técnicos de la federación madrileña o del Ayuntamiento de Madrid.
- h) Cada entidad participante deberá tener una entrenadora o delegada, mayor de edad, titulada en alguno de los niveles de entrenadores de gimnasia artística, o un licenciado o maestro en Educación Física.
- i) Las entrenadoras y entrenadores, acompañantes y público en general, deben dar ejemplo ante los gimnastas. Todo comportamiento antideportivo será motivo de sanción.
- j) Los entrenadoras y los entrenadores son los responsables de sus gimnastas, no solo durante la actuación de las mismas, sino también cuando no actúan, ya que pueden interferir en el desarrollo de la competición. Esto, así como el abandono en la zona de competición, de vestimenta, etc., podrá acarrear sanciones al equipo que en ello incurra.
- k) Lo que no se contemple en esta Normativa, se regirá por el código vigente de la Federación Madrileña de Gimnasia, según las especificaciones precisas de la Serie Básica, que comunique la Dirección Técnica de Gimnasia Artística de la federación.

## **5. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES.**

El Comité Técnico de Gimnasia Artística, para los 39 Juegos Deportivos Municipales, estará formado por:

- 2 representantes del Ayuntamiento de Madrid.
- Un representante designado por la Federación Madrileña de Gimnasia.



Cualquier participante tendrá derecho a presentar reclamaciones sobre cualquier incidencia de la competición, siguiendo el procedimiento que marca la Normativa General de los 39 JDM.

## 6. PREMIOS.

- Jornada de promoción.

Las deportistas y los deportistas integrantes de los 3 (tres) primeros equipos clasificados de cada categoría, recibirán medallas (a excepción de la categoría mini- benjamín).

- FINAL DE MADRID

Los 3 (tres) primeros equipos y los 3 (tres) primeros conjuntos clasificados en cada categoría recibirán trofeo, los/las deportistas integrantes de los mismos recibirán medallas.

## 7. PLANIFICACIÓN.

### Agenda de Gimnasia Artística

FEBRERO	Día 22	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripción definitiva de la composición de equipos.</li> </ul>
MARZO	Día 16	<p>JORNADA DE PROMOCIÓN (Jornada de Colchonetas)</p> <p>Lugar: Centro Deportivo Municipal de Aluche</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competición por Equipos Gimnasia Artística Femenina y Gimnasia Artística masculina. Categorías: mini benjamín, benjamín, alevín e infantil.</li> </ul>
ABRIL	Día 6	<p>FINAL DE MADRID JDM</p> <p>Lugar: Centro Deportivo Municipal de Aluche</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjuntos Gimnasia Artística Femenina y Equipos Gimnasia Artística Masculina.</li> <li>• Categorías: Benjamín, Alevín e Infantil. Clasificatorio para la final autonómica.</li> </ul>
MAYO		<p>ENCUENTRO DEPORTIVO AUTONÓMICO</p> <p>Lugar y fecha: Por determinar (Comunidad de Madrid)</p>

## 8. EJERCICIOS Y NORMATIVA.

### 8.1 Gimnasia artística masculina – Competición por equipos.

#### REGLAMENTO TÉCNICO

##### Artículo 1 (Salto)

- 1.1. Se realizará un solo salto.
- 1.2. Solo se permitirá un segundo intento, si el trampolín, plinton, o colchón, no han sido tocados.
- 1.3. Se permitirá al entrenador/a colocarse en un lateral del plinton o colchón, en casos excepcionales, y siempre sin tocar al gimnasta.

**La ayuda del entrenador/a, implicará salto nulo.**

##### Artículo 2 (Suelo)

- 2.1. Los ejercicios serán realizados por cada gimnasta individualmente, sobre una fila de colchonetas, en el orden y sentido expresado en los textos y dibujos, no llevarán música y comenzarán cuando el juez dé entrada al gimnasta.
- 2.2. Se utilizará una pista de gimnasia artística o bien colchonetas cubiertas por un tapiz.

### EJERCICIOS DE SALTO - GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA

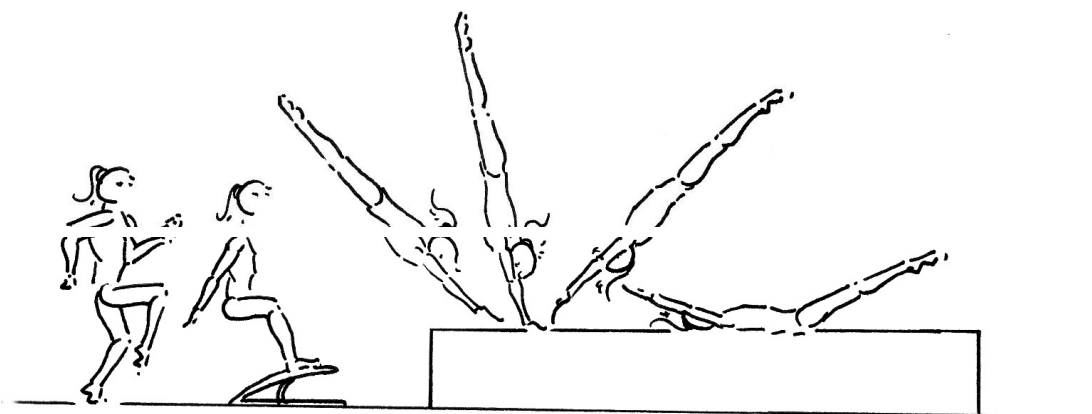
***Categoría minibenjamín y benjamín masculino.***



- **1 solo salto**
- **5 cajones de plinton**
- **1 o 2 trampolines**

- Fase 1: carrera y bote en el trampolín.
- Fase 2: entre manos piernas juntas y flexionadas, a quedar en cuclillas sobre el plinton.
- Fase 3: dos o tres pasos sobre el plinton.
- Fase 4: salto en extensión con piernas juntas, recepcionando en el suelo.

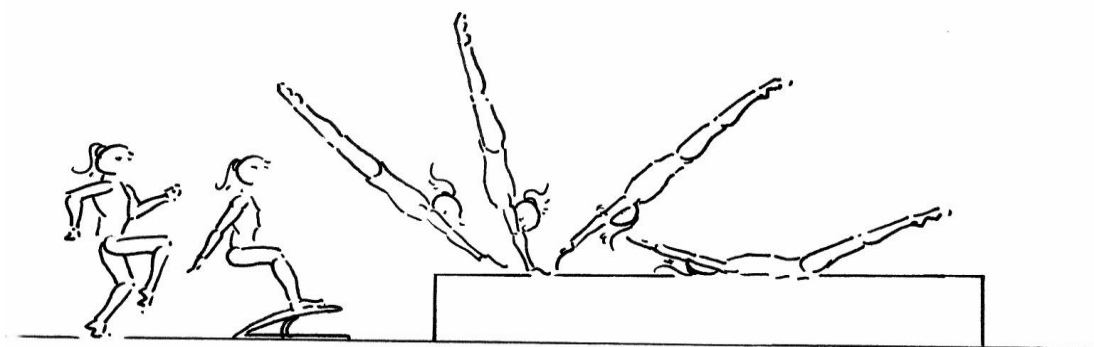
### **Categoría alevín masculino.**



- 1 solo salto
- 1 colchón de 40 cms.
- 1 o 2 trampolines

Realizar la primera parte de la paloma, batiendo con dos pies, sobre uno o dos trampolines, (técnica por debajo), sobre un colchón de 40 cms., a caer de espaldas a bloqueo y extensión

### **Categoría infantil masculino.**

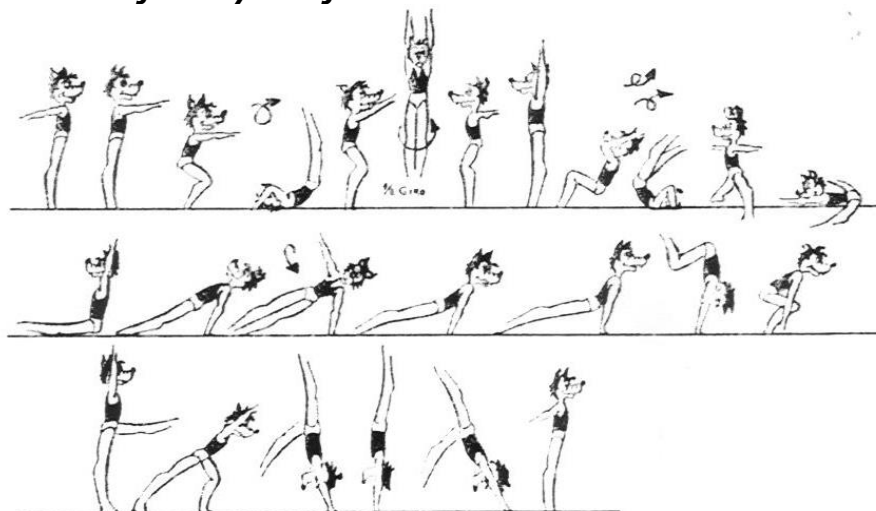


- 1 solo salto
- 2 colchones de 40 cms.
- 1 o 2 trampolines

Realizar la primera parte de la paloma, batiendo con dos pies, sobre uno o dos trampolines, (técnica por debajo), sobre dos colchones de 40 cms. cada uno, (80 cms. de altura), a caer de espaldas a bloqueo y extensión.

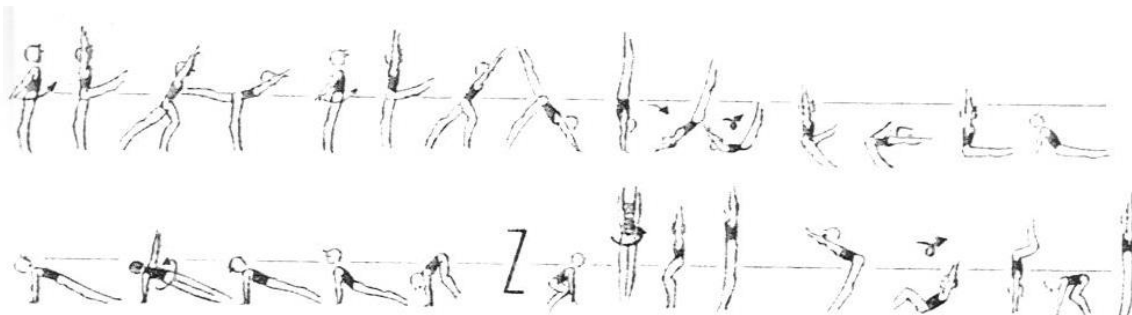
## EJERCICIOS DE SUELO - GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA

### **Categoría minibenjamín y benjamín**



- Desde la posición de pies firmes, voltereta adelante agrupada a levantarse (2 puntos).
- Realizar un salto vertical con  $\frac{1}{2}$  giro, a la posición de firmes, (1 punto).
- Desde esta posición, rodar hacia atrás flexionando las piernas, voltereta atrás agrupada, apoyando las piernas abiertas (2 puntos).
- Dejándose caer hacia atrás a la posición de sentado, piernas abiertas, (sapo), (1 punto).
- Sentarse con piernas juntas cuerpo recto, apoyar manos por detrás del cuerpo, levantando la cadera del suelo, para realizar  $\frac{1}{2}$  giro sobre un brazo, (1 punto).
- A quedar en apoyo facial con los brazos rectos, impulsando piernas agrupadas entre manos, para levantarse a posición de firmes (1 punto), levantar una pierna recta delante, y hacer un apoyo invertido, (pino), sin pararlo, bajando a la posición vertical y firmes para terminar, (2 puntos).

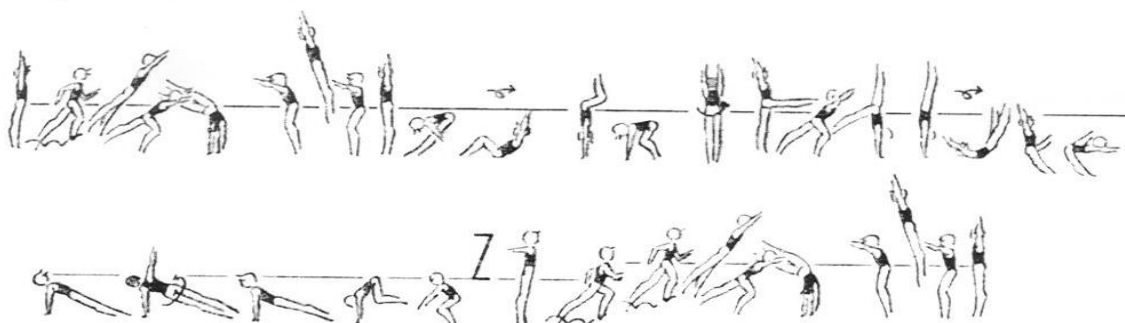
### **Categoría alevín.**



- Desde la posición de firmes, adelantar una pierna para apoyarse en ella y levantar otra por detrás hasta la horizontal, llevando los brazos adelante, (plancha facial), manteniendo la posición 2 segundos, (2 puntos).
- Volviendo a posición de firmes, adelantar una pierna para apoyar manos en el suelo y elevar piernas (pino), (2 puntos).
- Voltear adelante con brazos rectos y abriendo piernas, flexionar el cuerpo entre ellas (sapo), (2 puntos).
- Sentarse con las piernas juntas cuerpo recto, apoyar manos por detrás del cuerpo, levantando la cadera del suelo, para realizar  $\frac{1}{2}$  giro sobre el brazo, a quedar en apoyo facial con los dos brazos rectos, impulsando piernas agrupadas entre manos, para levantarse con salto  $\frac{1}{2}$  giro, a posición de firmes, (2 puntos).
- Dejarse caer hacia atrás, para realizar voltereta atrás agrupada, hasta la posición de firmes, para terminar (2 puntos).

### **Categoría: Infantil**

#### **Categorías: Infantil**



- Desde la posición de firmes, realizar tres pasos de carrera seguido de una rondada a caer con piernas juntas y salto vertical, (2 puntos).
- Rodar hacia atrás para hacer voltereta agrupada atrás, con salto con  $\frac{1}{2}$  giro a firmes, (2 puntos).
- Adelantar una pierna para apoyar manos en el suelo y elevar piernas, (pino), voltear adelante con brazos rectos y abriendo piernas, flexionar el cuerpo entre ellas, (sapo), (2 puntos).
- Sentarse con piernas juntas, cuerpo recto, apoyar manos por detrás del cuerpo, levantando la cadera del suelo para realizar  $\frac{1}{2}$  giro sobre un brazo a quedar en apoyo facial con los dos brazos rectos, impulsando piernas agrupadas entre manos, para levantarse con un salto  $\frac{1}{2}$  giro a posición de firmes, (2 puntos).
- Tres pasos de carrera, seguidos de una rondada salto vertical, a la posición de firmes (2 puntos).

## CÓDIGO DE PUNTUACIÓN

### Faltas de ejecución y postura.

Con el factor de ejecución, se registran todas las deducciones por faltas técnicas y de compostura, cometidas durante la presentación del ejercicio y que se reparten en cuatro categorías:

- Falta pequeña 0,10 puntos
- Falta media 0,30 puntos
- Falta grande 0,50 puntos
- Caída 1,00 puntos

#### FALTA PEQUEÑA

Una ejecución casi perfecta con pequeñas imprecisiones, ligeras desviaciones con relación a la presentación correcta, (0,10).

#### FALTA MEDIA

Una desviación importante con relación a una ejecución irreprochable, (0,30).

#### FALTA GRAVE

Una desviación fundamental con relación a una ejecución perfecta, (0,50).

#### CAÍDA

Una caída sobre o desde el aparato, (1,00).

## 8.2 Gimnasia artística femenina – Competición por equipos.

### REGLAMENTO TÉCNICO

#### Artículo 1 (Salto)

1.1 Se realizará un solo salto.

2.2 Solo se permitirá un segundo intento, si el trampolín, plinton, o colchón, no han sido tocados.

2.3 Se permitirá al entrenador/a colocarse en un lateral del plinton o colchón, en casos excepcionales, y siempre sin tocar al gimnasta.

**La ayuda del entrenador/a, implicará salto nulo.**

#### Artículo 2 (Suelo)

##### CONJUNTOS

2.1. El ejercicio de suelo estará compuesto por tres series obligatorias, no incluyéndose, en ningún caso, elementos acrobáticos o saltos gimnásticos, que no sean los especificados en los gráficos y textos. La inclusión de un elemento no contemplado, será motivo de penalización en la nota final. (Se podrán incluir variantes de elementos, siempre que no se realicen tal y como vienen contemplados en el Código de Puntuación).

**\* Se considerarán elementos no permitidos, todos aquellos, rítmicos o acrobáticos, que figuren en el Código FIG., si pudiendo incluir variantes de elementos, que no figuren en el Código.**

**\* No se podrán repetir los elementos de las series, fuera de las mismas.**

2.2. Se utilizará una pista de Gimnasia Artística, o bien, colchonetas cubiertas por un tapiz, o en último caso, un tapiz de Gimnasia Rítmica.

2.3. Se podrá elegir el orden de las series, no siendo obligatorio realizarlas en el orden que se describen.

- 2.4. La ayuda por parte de la entrenadora o del entrenador implicará ejercicio nulo.
- 2.5. Las dos series acrobáticas, se realizarán siempre en sentido perpendicular a la posición de las jueces, es decir, de izquierda a derecha o de derecha a izquierda.
- 2.6. Será obligatorio que todas las gimnastas las realicen a la vez y en el mismo sentido.
- 2.7. Tanto la parte de rítmica, como la serie gimnástica, se podrán realizar libremente por todo el tapiz, siendo obligatorio que la serie gimnástica, el elemento de flexibilidad y el *passé*, medio giro o giro, lo realicen todas las gimnastas a la vez, aunque no sea en el mismo sentido.

**El elemento de flexibilidad puede ser diferente, es decir, no es obligatorio que las cuatro o cinco gimnastas realicen el mismo.**

- 2.8. Las tres series obligatorias han de unirse de forma coreográfica, incluyendo movimientos rítmicos sincronizados. Esta parte del ejercicio se denomina composición y el entrenador/a es libre a la hora de realizar su montaje, siempre que no incluya elementos no permitidos.
- 2.9. La música podrá ser orquestal o instrumental, no estando permitida la música con voz. Música y rítmica serán libres a elección del entrenador.

La música ha de estar registrada en la pista número 1 del CD, debidamente cumplimentada con el nombre del equipo y la categoría a la que pertenece y la duración será de 1'10" a 1'30".

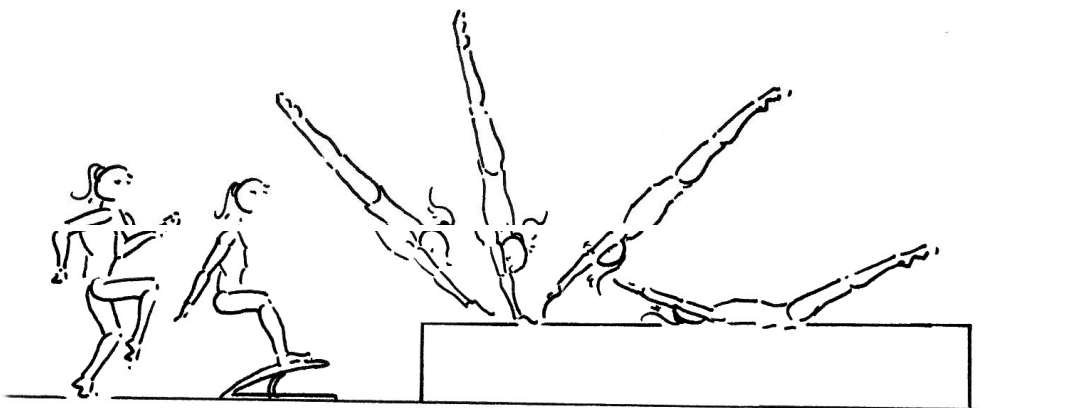
## EJERCICIOS DE SALTO - GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA

### **Categoría minibenjamín y benjamín femenino**



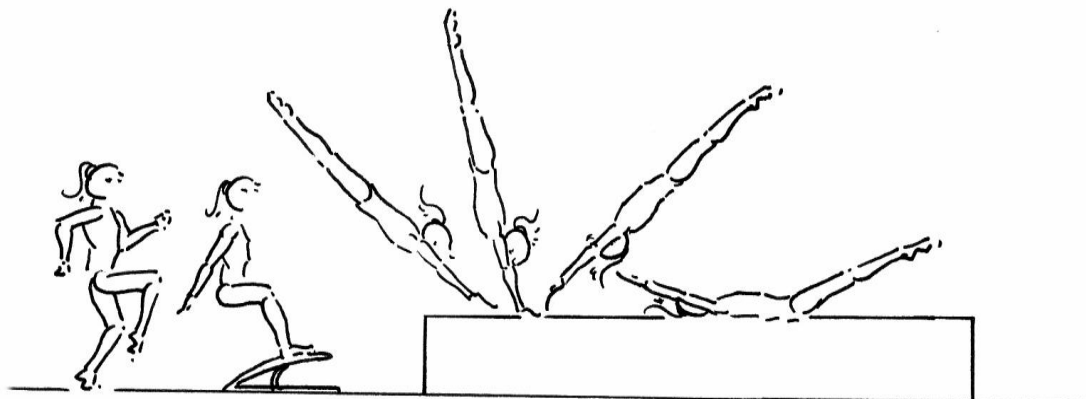
- 1 solo salto
- 5 cajones de plinton
- 1 o 2 trampolines
- Fase 1: carrera y bote en el trampolín.
- Fase 2: entre manos piernas juntas y flexionadas, a quedar en cuclillas sobre el plinton.
- Fase 3: 2 ó 3 pasos sobre el plinton.
- Fase 4: salto en extensión con piernas juntas, recepcionando en el suelo.

### **Categoría alevín femenino**



- 1 solo salto.
  - 1 colchón de 40 cms.
  - 1 o 2 trampolines.
- Realizar la primera parte de la paloma, batiendo con dos pies, sobre uno o dos trampolines, (técnica por debajo), sobre un colchón de 40 cms., a caer de espaldas a bloqueo y extensión.

### **Categoría infantil femenino**



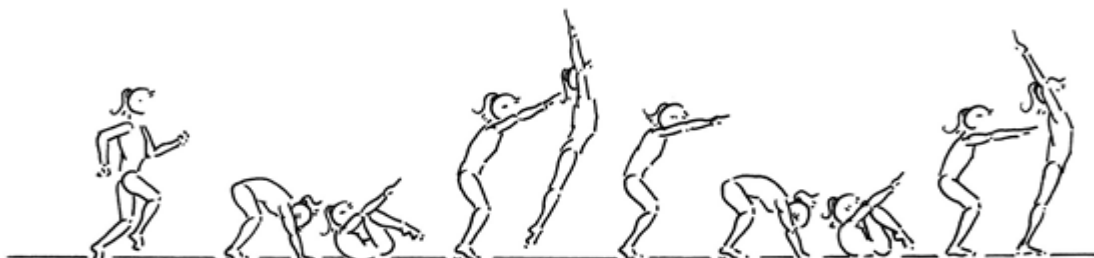
- \* 1 solo salto
  - \* 2 colchones de 40 cms.
  - \* 1 o 2 trampolines
- Realizar la primera parte de la paloma, batiendo con dos pies, sobre uno o dos trampolines, (técnica por debajo), sobre dos colchones de 40 cms. cada uno, (80 cms. de altura), a caer de espaldas a bloqueo y extensión.



## EJERCICIOS DE SUELO - GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA

### **Categoría minibenjamín**

Serie acrobática: carrera – voltereta adelante – salto – voltereta adelante



Serie gimnástica: galope – doble paso – galope



Serie acrobática: carrera – voltereta adelante – salto – rueda lateral.



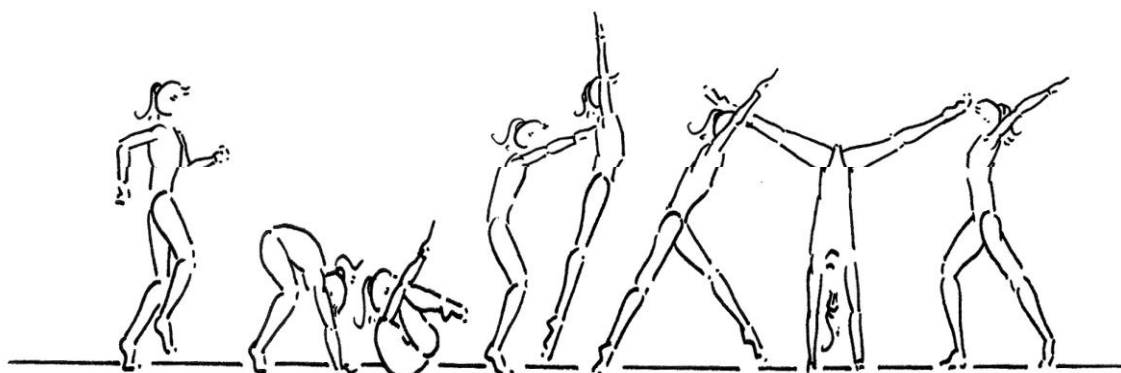
- Posición obligatoria: passé pie plano (abierto o cerrado) a mantener dos segundos.

- Elemento de flexibilidad: sapo, spagat (frontal o lateral) con una de las dos piernas a mantener dos segundos.

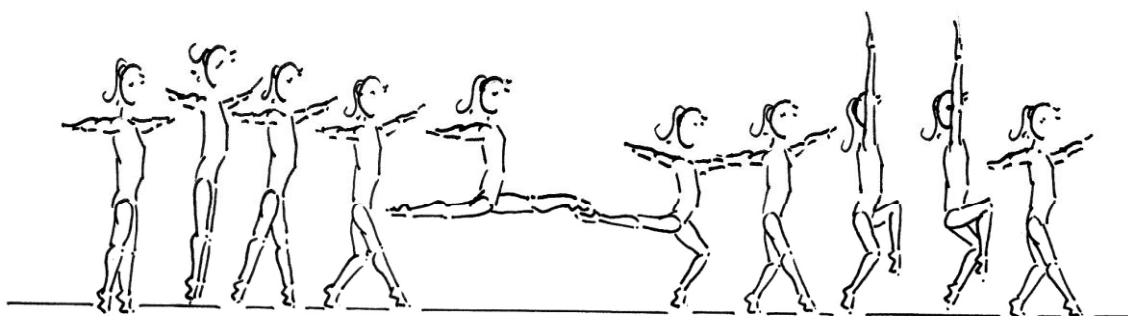
- Se podrá elegir el orden de las series, no siendo obligatorio, realizarlas en el orden que se describen.

### **Categorías benjamín y alevín**

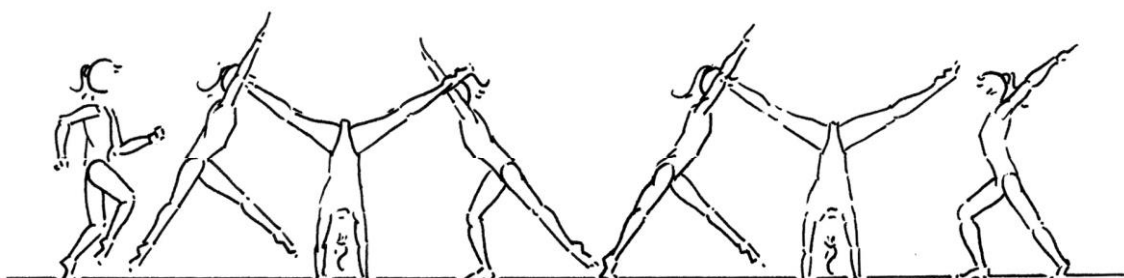
Serie acrobática: carrera – voltereta adelante – salto – rueda lateral



Serie gimnástica: doble paso - zancada - galope



Serie acrobática: carrera – rueda lateral – rueda lateral



- Elemento obligatorio: medio giro en *passé*, (abierto o cerrado).
- Elemento de flexibilidad categoría Benjamín: *sapo*, *spagat*, (frontal o lateral), con una de las dos piernas, a mantener dos segundos.
- Elemento de flexibilidad categoría Alevín: *spagat*, (frontal o lateral), con una de las dos piernas, a mantener dos segundos.

\* Se podrá elegir el orden de las series, no siendo obligatorio realizarlas en el orden que se describen.

\* En la Jornada de Promoción y en función del número de deportistas inscritos en cada categoría, las series serán realizadas por todos los componentes del equipo de forma simultánea.

### ***Categoría infantil***

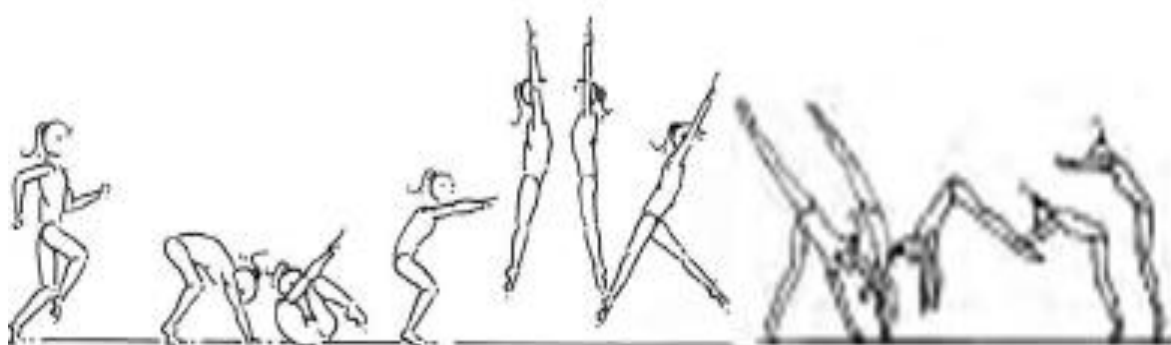
Serie acrobática: carrera – rueda lateral – rueda lateral - cuarto de giro (1/4) - voltereta adelante a levantarse con pies juntos



Serie gimnástica: doble paso - zancada – galope con medio giro (180°)



Serie acrobática: carrera – voltereta adelante – salto en extensión con giro (360°) – rondada (con antesalto o carrera).



- Elemento obligatorio: giro en *passé*, (abierto o cerrado).
- Elemento de flexibilidad: *spagat*, (frontal o lateral), con una de las dos piernas, a mantener dos segundos.
- \* Se podrá elegir el orden de las series, no siendo obligatorio realizarlas en el orden que se describen.

## CÓDIGO DE PUNTUACIÓN

Las penalizaciones serán las contempladas en el Código de Puntuación de la Federación Internacional de Gimnasia, con las siguientes excepciones:

Falta de un elemento obligatorio	Cada gimnasta 0,20 puntos
Romper una serie	Cada gimnasta 0,20 puntos
No realizar una serie	Cada gimnasta 1,00 punto
Ubicación incorrecta de las series respecto a los jueces	Cada gimnasta 0,50 puntos
Apoyo de una o dos manos al levantarse de la voltereta	Cada gimnasta 0,30 puntos
Parada sobre el trampolín (salto)	Salto nulo
Apoyo de rodillas en el plinton (salto)	2,00 puntos
Pisar el trampolín más de una vez	0,50 puntos
Elemento del Código no contemplado en la normativa (inclusión de elementos no permitidos)	Cada gimnasta 0,50 puntos

## JURADO DE COMPOSICIÓN

### *Formaciones:*

Se realizarán un mínimo de tres formaciones diferentes. La formación utilizada para la serie gimnástica contará como una formación, no así las formaciones de las series acrobáticas.

Formaciones mal ejecutadas	Cada vez hasta 0,50 puntos
Formaciones no acabadas	Cada vez hasta 0,50 puntos
Formaciones a destiempo	Cada vez hasta 0,50 puntos
Formaciones no válidas	Cada vez hasta 0,50 puntos
Dos o menos formaciones diferentes	0,50 puntos

### *Sincronismo:*

Elementos ejecutados a destiempo	Cada vez hasta 0,30 puntos
----------------------------------	----------------------------

*Uso del practicable:*

Ocupación insuficiente	Hasta 0,20 puntos
------------------------	-------------------

*Variedad - alternancia:*

Falta de partes rápidas - lentas	Hasta 0,20 puntos
Cambios de ritmo	Hasta 0,20 puntos

*Uso del espacio:*

Niveles de espacio no usado	Hasta 0,20 puntos
Siempre en el mismo espacio	Hasta 0,20 puntos

*Relación:*

Falta de relación entre las gimnastas	0,20 puntos
---------------------------------------	-------------

*Música:*

Falta de armonía entre música y gimnastas	Hasta 0,20 puntos
---	-------------------



INSCRIPCIÓN JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES  
Y  
ZONAL: GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA



Fecha límite: 21 de febrero de 2019

NOMBRE EQUIPO: \_\_\_\_\_  
CATEGORIA: \_\_\_\_\_

	APELLIDOS	NOMBRE	AÑO NCMTO.
1			
2			
3			
4			
5			

Marcar lo que proceda <sup>39</sup>

- Sólo Jornada de colchonetas
- Jornada de colchonetas (fuera de concurso) y Zonal
- Sólo Zonal

NOMBRE EQUIPO: \_\_\_\_\_  
CATEGORIA: \_\_\_\_\_

	APELLIDOS	NOMBRE	AÑO NCMTO.
1			
2			
3			
4			
5			

Marcar lo que proceda <sup>39</sup>

- Sólo Jornada de colchonetas
- Jornada de colchonetas (fuera de concurso) y Zonal
- Sólo Zonal

NOMBRE EQUIPO: \_\_\_\_\_  
CATEGORIA: \_\_\_\_\_

	APELLIDOS	NOMBRE	AÑO NCMTO.
1			
2			
3			
4			
5			

Marcar lo que proceda <sup>39</sup>

- Sólo Jornada de colchonetas
- Jornada de colchonetas (fuera de concurso) y Zonal
- Sólo Zonal

La hoja de inscripción definitiva, debe estar correctamente rellena, con letra de imprenta, incluyendo nombre y DOS APELLIDOS, año de nacimiento, con el nombre del equipo y la categoría.

Marcar de forma correcta, con una x, si sólo participan en la jornada de promoción, en la jornada de promoción fuera de concurso y en la Final Zonal, o sólo en la Final Zonal.

Las hojas de inscripción, deben enviarse a la Federación Madrileña de Gimnasia, al correo electrónico [femenina@fmginmasia.com](mailto:femenina@fmginmasia.com)

Federación Madrileña de Gimnasia  
Telef.: 91 725 16 49 / Fax: 91 355 83 38

[www.fmgimnasia.com](http://www.fmgimnasia.com)



INSCRIPCIÓN JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES  
Y  
ZONAL: GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA



Fecha límite: 21 de febrero de 2019

NOMBRE EQUIPO: \_\_\_\_\_  
CATEGORÍA: \_\_\_\_\_

	APELLIDOS	NOMBRE	AÑO NCMTO.
1			
2			
3			
4			

Marcar lo que proceda <sup>39</sup>

- Sólo Jornada de colchonetas
- Jornada de colchonetas y Zonal
- Sólo Zonal

NOMBRE EQUIPO: \_\_\_\_\_  
CATEGORÍA: \_\_\_\_\_

	APELLIDOS	NOMBRE	AÑO NCMTO.
1			
2			
3			
4			

Marcar lo que proceda <sup>39</sup>

- Sólo Jornada de colchonetas
- Jornada de colchonetas y Zonal
- Sólo Zonal

NOMBRE EQUIPO: \_\_\_\_\_  
CATEGORÍA: \_\_\_\_\_

	APELLIDOS	NOMBRE	AÑO NCMTO.
1			
2			
3			
4			

Marcar lo que proceda <sup>39</sup>

- Sólo Jornada de colchonetas
- Jornada de colchonetas y Zonal
- Sólo Zonal

La hoja de inscripción definitiva, debe estar correctamente rellena, con letra de imprenta, incluyendo nombre y DOS APELLIDOS, año de nacimiento, con el nombre del equipo y la categoría.  
Marcar de forma correcta, con una x, si sólo participan en la jornada de promoción, en la jornada de promoción fuera de concurso y en la Final Zonal, o sólo en la Final Zonal.

Las hojas de inscripción, deben enviarse a la Federación Madrileña de Gimnasia, al correo electrónico [femenina@fmggimnasia.com](mailto:femenina@fmggimnasia.com)

Federación Madrileña de Gimnasia  
Telef.: 91 725 16 49 / Fax: 91 355 83 38

[www.fmggimnasia.com](http://www.fmggimnasia.com)